

lita su señoría para q. no experimente
atraco alguno un asunto tan interesante
al R. servicio; y p. este su auto á si lo
proveyo y firmo en su día de q. yo el Em^o

Mayor del Ayuntamiento de ay fe =

[Faded handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Don Silberio Perez Menduina Em^o del Rey nuestro
señor y mayor del Ayuntamiento de esta M^o y U^o
ciudad de Torca ay fe como en el Cavildo celebra
do hoy día de la fecha en vista de la orden y auto que
precede se acordo lo siguiente

Acuerdo se ha visto la Orden del Señor Intendente de esta
Provincia comunicada al Señor Corregidor de esta
ciudad de que haga reponer al fondo de utensilios
las partidas que expresadas que se han librado in
dependientemente por las Personas que manifestar
segun mas por menor consta en la expresada
Orden; y en su inteligencia Acordo la Ciudad
se haga saber á los respectivos interesados para
que usen de su derecho como les combenga; y
por lo que toca á la deogluion de los veinte y
tres mil ciento noventa y seis reales de que

